COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" I.D. N.º 369.380.-

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día martes 24 de setiembre del año dos mil diez y nueve, en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución N.º 203 de fecha 23 de setiembre del corriente año; dicha comisión está presidida por el **Prof. Mg. Alejandro José Molinas**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa**, **Abg. Hebe Luisa Romero Talavera**, **Ing. Eladio Javier Ferrer**, **Lic. Claudia Jara Notario**, **CP Fabiola Alexandra Roa Aguilera y SOM Int Luis Alberto Duarte Giménez**, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos de verificación, evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de Contratación Directa N.º 06/2019 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" con I.D. N.º 369.380.**

Se inicia el acto con palabras de apertura de la **Prof. Mg. Alejandro José Molinas** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

La convocante procedió a realizar la apertura de sobres de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/15 Artículo 2°- DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34° de la Ley N° 2051/03.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" I.D. N.º 369.380.-

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

Nº	Empresa	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	A & M RAMOS GENERALES de María Sosa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CASA LYONS de Felicita Bernal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	MARIA MERCEDES REBOREDO CHEVRIER	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	COMACO S.R. L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así mismo el Art. 61 Método de Evaluación inc. 1 del mismo cuerpo legal dispone: "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria**".*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" I.D. N.º 369.380.-

Se verifica la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentada por el Oferente MARIA MERCEDES REBOREDO CHEVRIER:

> Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de MARÍA MERCEDES REBOREDO CHEVRIER* en fecha 24 DE SETIEMBRE DE 2019 para la Contratación Directa con número de ID 369380 para el suministro de Muebles y Equipos Informaticos
>
> Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con Municipalidad de Presidente Franco por la suma de GUARANÍES UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (Gs 1.447.586), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

Como se puede observar la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas se encuentra dirigida a la Municipalidad de Presidente Franco, sin embargo, la convocante es la Agencia Espacial del Paraguay.

En este estado el Comité de Evaluación decide descalificar a la empresa **MARIA MERCEDES REBOREDO CHEVRIER,** por no ajustarse a los documentos de carácter sustancial, el cual se convierte en una garantía no ejecutable para la convocante (Agencia Espacial del Paraguay)y basado en el Art 39 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con los Arts. 51, 60 y 61 del Decreto 21.909/03, por lo que se concluye que la firma **MARIA MERCEDES REBOREDO CHEVRIER.: "NO CUMPLE".**

De conformidad a la Carta de Invitación del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **A & M RAMOS GENERALES de María Sosa, CASA LYONS de Felicita Bernal, ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín, TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y COMACO S.R.L.,** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" I.D. N.º 369.380.-

A continuación, se procede a verificar las documentaciones de carácter formal:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	A & M RAMOS GENERALES de María Sosa	CASA LYONS de Felicita Bernal	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**COMACO S.R. L**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio
No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" I.D. N.º 369.380.-

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	A & M RAMOS GENERALES de María Sosa	CASA LYONS de Felicita Bernal	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	COMACO S.R.L
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
IVA General de los dos últimos años (2017 y 2018), para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 2 (dos) años, para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 2 (dos) años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

V. Otros documentos.	A & M RAMOS GENERALES de María Sosa	CASA LYONS de Felicita Bernal	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	COMACO S.R.L
Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, de ventas de bienes objeto de este llamado, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), los cuales deberán representar el 50% (cincuenta por ciento) sobre el monto total de las ofertas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia en caso de ser requerida	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. La no presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" I.D. N.º 369.380.-

En este estado y continuando con la verificación se procede a solicitar por nota las documentaciones adicionales que componen las ofertas de los oferentes **A & M RAMOS GENERALES de María Sosa, CASA LYONS de Felicita Bernal, ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín, TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y COMACO S.R.L**, conforme se detalla:

A & M RAMOS GENERALES de María Sosa

- Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia en caso de ser requerida.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018.
- Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, de ventas de bienes objeto de este llamado, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), los cuales deberán representar el 50% (cincuenta por ciento) sobre el monto total de las ofertas.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
- Desglose detallado de la composición de los precios cotizados en los Ítems N° 1 y 3 se encuentran por encima del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01de febrero de 2018.
- Planilla de especificaciones tecinas de los bienes ofertados.

CASA LYONS de Felicita Bernal

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
- Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia en caso de ser requerida.
- Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, de ventas de bienes objeto de este llamado, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), los cuales deberán representar el 50% (cincuenta por ciento) sobre el monto total de las ofertas.
- Planilla de especificaciones tecinas de los bienes ofertados.

ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia en caso de ser requerida.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las Marcas ofertadas.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018.

- Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, de ventas de bienes objeto de este llamado, en los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018), los cuales deberán representar el 50% (cincuenta por ciento) sobre el monto total de las ofertas.

- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en el Ítem N° 1 se encuentra por encima de precio referencial y el Ítem N° 2 se encuentra por debajo del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01de febrero de 2018.
- Planilla de especificaciones tecinas de los bienes ofertados.

TES INGENIERIA de Diego Rodríguez

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia en caso de ser requerida.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de las Marcas ofertadas.
- Planilla de especificaciones tecinas de los bienes ofertados.

COMACO S.R.L.

- Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia en caso de ser requerida.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la Marca ofertada.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018.
- Copia de contratos ejecutados o facturaciones con instituciones públicas o privadas, de ventas de bienes objeto de este llamado, del año (2018), los cuales deberán representar el 50% (cincuenta por ciento) sobre el monto total de las ofertas.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.
- Desglose detallado de la composición de los precios cotizados en los Ítems N° 1, 4 y 5 se encuentran por encima del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01de febrero de 2018.
- Planilla de especificaciones tecinas de los bienes ofertados.

Acto seguido los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 15:00 horas, fijando para el día Jueves 10 de octubre de 2019 a las 08:00 horas, para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y hora arriba mencionadas, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de ofertas.

Los oferentes **CASA LYONS de Felicita Bernal, ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín, TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y COMACO S.R.L.**, han respondido a la solicitud realizada por el comité de evaluación, y las documentaciones remitidas serán analizadas en las siguientes etapas de la evaluación. La empresa **A & M RAMOS GENERALES de María Sosa, ha respondido a la solicitud solicitada por el comité de Evaluación, excepto la hoja correspondiente al Activo del año 2018, con lo cual no es posible realizar los cálculos necesarios para la confección de las ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, indispensables para la evaluación.**

Ante esta situación, el comité procede a descalificar al oferente **A & M RAMOS GENERALES de María Sosa**, basado en el Art. 59 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", penúltimo párrafo que dispone, **"si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante ni aceptare la corrección de errores aritméticos su oferta podrá ser rechazada"**

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" I.D. N.º 369.380.-

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Verificación en los registros de Personal de la Agencia Espacial del Paraguay para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40			
	Oferente: Casa Lyons de Felicita Bernal **Representante:** - Felicita Bernal Mercado con C.I. N.º 1.861.865	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
	Oferente: Asatec Ingeniería de Agustín Servín **Representante:** - Agustin Servín Ayala con C.I. N.º 1.363.035	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
	Oferente: Tes Ingeniería de Diego Rodríguez **Representante:** - Diego Joaquín Rodríguez Barrios con C.I. N.º 2.292.560	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
	Oferente: Comaco SRL **Representante:** - Milcíades Toledo Morínigo con C.I. N.º 2.939.784 **Representante:** Nilsa Ramona Jara Gaona C.I. N.º 1.530.428	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
Verificación en los registros de Personal de la Agencia Espacial del Paraguay para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40			

	Oferente: Casa Lyons de Felicita Bernal **Representante:** - Felicita Bernal Mercado con C.I. N.º 1.861.865	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
	Oferente: Asatec Ingeniería de Agustín Servín **Representante:** - Agustin Servín Ayala con C.I. N.º 1.363.035	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
	Oferente: Tes Ingeniería de Diego Rodriguez **Representante:** - Diego Joaquín Rodríguez Barrios con C.I. N.º 2.292.560	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
	Oferente: Comaco SRL **Representante:** - Milcíades Toledo Morínigo con C.I. N.º 2.939.784 **Representante:** Nilsa Ramona Jara Gaona C.I. N.º 1.530.428	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.			
	Oferente: Casa Lyons de Felicita Bernal **Representante:** - Felicita Bernal Mercado con C.I. N.º 1.861.865	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
	Oferente: Asatec Ingeniería de Agustin Servin **Representante:** - Agustin Servín Ayala con C.I. N.º 1.363.035	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"

	Oferente: Tes Ingeniería de Rodriguez **Representante:** - Diego Joaquín Rodríguez Barrios con C.I. N.º 2.292.560	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"
	Oferente: Comaco SRL **Representante:** - Milciades Toledo Morínigo con C.I. N.º 2.939.784 **Representante:** Nilsa Ramona Jara Gaona C.I. N.º 1.530.428	SATISFACTORIO	CUMPLE "NO REGISTRA DATOS"

En tal sentido se observa que los oferentes **CASA LYONS de Felicita Bernal, ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín, TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y COMACO S.R.L** reúnen los requisitos y están calificados para ser evaluados, por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN"**.

a.) Análisis de los Precios Ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución N° 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se analizará el desglose presentado por las empresas en la Cuarta Fase, los precios se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato

En tal sentido se observa que los oferentes **A & M RAMOS GENERALES, CASA LYONS, ASATEC INGENIERIA, TES INGENIERIA y COMACO S.R.L**, no poseen impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que "CUMPLEN".

a) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con las ratios financieras, conforme se detalla a continuación:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" I.D. N.º 369.380.-

CASA LYON DE FELICITA BERNAL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
ACTIVO CORRIENTE	6,302,054,490	6,882,815,344	32.4	27.0	**29.7**	Pasa
PASIVO CORRIENTE	194,806,397	254,873,719				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
TOTAL DE ACTIVOS	6,323,579,846	6,883,672,194	0.03	0.04	**0.03**	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	194,806,397	254,873,719				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
CAPITAL	2,100,000,000	2,100,000,000	0.74	0.24	**0.49**	Pasa
UTILIDAD	1,551,135,491	499,988,173				

OBS: La firma CASA LYON DE FELICITA BERNAL. , se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
ACTIVO CORRIENTE	1,085,368,404	1,153,031,303	304.4	1,189.9	**747.1**	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3,566,030	969,000				

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" I.D. N.º 369.380.-

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
TOTAL DE ACTIVOS	1,125,368,484	1,188,104,358	0.00	0.00	**0.00**	no Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3,566,030	969,000				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
CAPITAL	1,010,611,666	1,084,384,569	0.07	0.06	**0.07**	Pasa
UTILIDAD	73,772,903	63,919,098				

OBS: La firma ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMACO SRL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
ACTIVO CORRIENTE	282,970,447	585,274,954	2.5	4.4	**3.5**	Pasa
PASIVO CORRIENTE	111,614,162	133,131,026				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
TOTAL DE ACTIVOS	526,794,317	775,945,220	0.21	0.17	**0.19**	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	111,614,162	133,131,026				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
CAPITAL	260,000,000	260,000,000	0.58	0.84	**0.84**	Pasa
UTILIDAD	151,254,114	217,881,084				

OBS: La firma COMACO SRL se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TES INGENIERIA DE Diego Rodríguez

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
ACTIVO CORRIENTE	5,594,035,985	6,656,704,455	4.1	3.5	**3.8**	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1,357,253,856	1,886,257,672				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
TOTAL DE ACTIVOS	8,857,575,169	10,576,287,235	0.42	0.40	**0.41**	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3,761,074,846	4,262,483,418				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2,017	2,018	2,017	2,018		
CAPITAL	1,000,000,000	1,000,000,000	1.08	1.14	**1.14**	Pasa
UTILIDAD	1,079,711,482	1,144,504,044				

OBS: La firma TES INGENIERIA DE Diego Rodríguez, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

b) Capacidad técnica NO APLICA

c) Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	CASA LYONS	ASATEC INGENIERIA	TES INGENIERIA	COMACO S.R.L
Se requiere que la empresa tenga al menos dos años (2017 y 2018) de experiencia en la provisión de muebles y equipos informáticos, con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017 y 2018 como mínimo uno (01) contrato por año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

19. Margen de preferencia para Productos Nacionales

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación en el Anexo B - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 19. Margen de Preferencia para productos Nacionales; por lo que se procede a verificar las ofertas presentadas y en ese contexto se obtiene que;

El oferente **COMACO S.R.L.,** presenta el Certificado de Origen Nacional para los Ítems Nº 1, 2, 3, 4 y 5.

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

ITEM Nº 1 – SILLA GIRATORIA

En el presente Ítem, el oferente **CASA LYONS**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone de manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

ITEM Nº 2 –ESCRITORIO ESTANDAR

En el presente Ítem, el oferente **ASATEC INGENIERIA**, cotiza el precio más bajo sin embargo el oferente **COMACO S.R.L.**, presenta el Certificado de Origen Nacional y aplicando el cálculo de margen de preferencia se obtiene que cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone de manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

ITEM Nº 3 – ESCRITORIO TIPO L

En el presente Ítem, el oferente **COMACO S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone de manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

ITEM Nº 4 – ARMARIO BAJO

En el presente Ítem, el oferente **ASATEC INGENIERIA**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone de manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

ITEM Nº 5 – ARMARIO ALTO

En el presente Ítem, el oferente **ASATEC INGENIERIA**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone de manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

ITEM Nº 6 – MAQUINAS DESTRUCORAS DE PAPEL

En el presente Ítem, el oferente **CASA LYONS**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone de manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

ITEM Nº 7 – RELOJ BIOMÉTRICO

En el presente Ítem, el oferente **CASA LYONS**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

ITEM Nº 8 – COMPUTADORA TIPO 3

En el presente Ítem, el oferente **CASA LYONS**, cotiza el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

ITEM Nº 9 –TELEVISORES LED

En el presente Ítem, el oferente **COMACO S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, sin embargo, el mismo no presenta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor por tanto se procede a verificar la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **CASA LYONS**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay, basado en el Art. 34 inc C, adjudicar la presente Contratación Directa, por presentar las ofertas más convenientes institución, a las siguientes empresas conforme se detalla:

Item	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	CASA LYONS			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	56101504-002	Silla giratoria	6	PLAXMETAL	BRASIL	400.000	2.400.000
6	44101603-001	Maquina destructora de papel	1	FELOWES	CHINA	1.950.000	1.950.000
7	44103201-001	Reloj marcador biométrico	2	ZK	CHINA	2.600.000	5.200.000
8	43211508-001	Computadora Tipo 3	3	HP	CHINA	7.500.000	22.500.000
9	52161505-9998	Televisor LED	4	HISENSE	CHINA	9.000.000	36.000.000
TOTAL							68.050.000

El monto total adjudicado a la Empresa **CASA LYONS**, asciende a Gs. 68.050.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones cincuenta mil setecientos).

Item	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	ASATEC INGENIERIA			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
4	56121704-001	Armario bajo	3	MARIELI OFFICE	NACIONAL	715.000	2.145.000
5	56101520-002	Armario de madera	3	MARIELI OFFICE	NACIONAL	1.950.000	5.850.000
TOTAL							7.995.000

El monto total adjudicado a la Empresa **ASATEC INGENIERIA**, asciende a **Gs. 7.995.000** (Guaraníes siete millones novecientos noventa y cinco mil).

Item	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	COMACO S.R.L			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	56101703-002	Escritorio estándar	6	ACACIA	PYA	990.000	5.940.000
3	56101703-003	Escritorio tipo L	1	ACACIA	PYA	1.445.000	1.445.000
TOTAL							7.385.000

El monto total adjudicado a la Empresa **COMACO S.R.L** ., asciende a **Gs. 7.385.000** (Guaraníes siete millones trescientos ochenta y cinco mil).

El monto Total Adjudicado en Contratación Directa N.º 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" con I.D. N.º 369.380, es de Gs. 83.430.000 (Guaraníes ochenta y tres millones cuatrocientos treinta mil).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" I.D. N.º 369.380.-

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día viernes 11 de octubre del año dos mil diez y nueve, suscribiendo el presente Informe.

DR. JORGE HIROSHI KURITA N.
MIEMBRO C. EVALUACION

ING ELADIO JAVIER FERRER TORRES
MIEMBRO C. EVALUACION

ABG HEBE LUISA ROMERO TALAVERA
MIEMBRO C. EVALUACION

LIC. CLAUDIA F. JARA NOTARIO
MIEMBRO C. EVALUACION

CP. FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA
MIEMBRO C. EVALUACION

LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ
SOM INT – MIEMBRO C. EVALUACION

PROF MG ALEJANDRO JOSE ROMAN MOLINAS
PDTE C. EVALUACION